

[IECM listo para realizar consulta sobre corridas de toros en CDMX](#)

(2023-12-08), Once noticias (sitio), Alejandro Pacheco, (Nota Informativa) - 21:27:51, Precio \$11,300.00

El presidente de la Comisión de Bienestar Animal del Congreso de CDMX, Jesús Sesma, dijo que los derechos de los animales no deben someterse a consulta.

El Instituto Electoral de Ciudad de México (IECM) se dijo listo para realizar una consulta popular, en la que los ciudadanos podrán decidir si es que desean las corridas de toros, tal y como lo propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador, durante su conferencia matutina de este día.

Al referirse a este tema, el consejero electoral de este organismo, Mauricio Huesca, explicó que, si el Gobierno capitalino desea realizar este ejercicio, deberá efectuar los trámites necesarios ante el Congreso de la Ciudad.

Será esta instancia la responsable de cumplir con los requisitos necesarios y entregarlos al órgano electoral local, antes del 19 de marzo de 2024, con ello durante el proceso electoral del próximo año los ciudadanos podrán recibir una boleta especial para participar en este proceso, misma que deberán introducir en una urna especial.

"Técnicamente el Instituto tiene las condiciones materiales y de todo tipo para llevar a cabo esta consulta popular, el único tema es que esta consulta popular tendrá un costo de traslado de cerca de 18 millones de pesos", aclaró Mauricio Huesca, consejero del Instituto Electoral de Ciudad de México.

#ConferenciaMañanera| Tras la determinación de la #SCJN de permitir, nuevamente, las corridas de #toros, el presidente @lopezobrador indicó que presentará una #Iniciativa para la protección de los #animales#OnceNoticias pic.twitter.com/oBdJcLJWVs

Once Noticias buscó conocer la postura del Gobierno capitalino ante el llamado del presidente, Andrés Manuel López Obrador para realizar este ejercicio ciudadano, pero no obtuvo respuesta.

Sin embargo, el presidente de la Comisión de Bienestar Animal en el Congreso de Ciudad de México, Jesús Sesma, reconoció en entrevista telefónica, que los derechos de los animales no deben someterse a consulta, pues ya forman parte de la Constitución de la Ciudad de México y la consulta sentaría un mal precedente en términos legales.

Con ello, descartó, de momento, realizar un exhorto al Gobierno de Ciudad de México para que inicie los trámites ante el Instituto Electoral para efectuar este ejercicio ciudadano, que permitiría conocer si los ciudadanos están o no de acuerdo con las corridas de toros en la capital.

"Que una consulta pública, no tememos al resultado, porque es evidente que más del 80 % de la población de la Ciudad de México, no quiere las corridas de toros, pero dicho todo esto no se puede poner en consulta pública y lo digo con mucho respeto al señor Presidente un tema que es un derecho Constitucional", comentó Jesús Sesma, Diputado del Partido Verde del Congreso de Ciudad de México.